

REMATE PROPIEDADES FORESTALES

CAUSA ARBITRAL: \"Errázuriz con Santa Cruz y otros\". JUEZ PARTIDOR: Jaime González Kazazian (jaime.gonzalez@defol.cl). FECHA Y HORA: 15 de enero de 2026, 16:00 horas. LUGAR: Oficinas del Tribunal Arbitral o link que se enviará a interesados. BIENES A REMATAR: Se rematará en pública subasta, los inmuebles objeto de la partición, con excepción del predio forestal \"Los Perales\" (Rol de Avalúo 140-42). Los bienes a rematar son los predios forestales singularizados en el expediente, a saber: LOS ZORROS, CATALAN, CATALAN SUR, LAS HERAS Y EL CARDAL, LAS HERAS Y EL CARDAL NORTE, LAS HERAS Y EL CARDAL SUR, LOMAS LIMPIAS LOTE 2, LAS ROSAS, LOTES A y B DE LA HIJUELA N°2 DEL PREDIO LOS ROMEROS, LOS ROMEROS LOTE C, PARRON BLANCO, EL CHINGUE (3 DE 7 DERECHOS) y LA VIÑA. BASES Y CONDICIONES PRINCIPALES Y MAYORES ANTECEDENTES: Disponibles en el expediente de la causa arbitral \"Errázuriz con Santa Cruz y otros\", en las oficinas del Juez Partidor.